

Caracas, 17 de marzo de 2023

Señores:

ATERBE AGENCIA & PROYECTOS, C.A RIF J-50239821-0.

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-022-2023, que tiene por objeto el "SERVICIO DE TRASLADOS AÉREO Y TERRESTRE, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA GERENCIA GENERAL DE ACTIVOS Y LIQUIDACIÓN DE FOGADE, PARA **FINANCIERA** SOCIEDAD C.A Y MARACAIBO REPRESENTAR Α BANCO MARACAIBO C.A; ANTE ASAMBLEA DE ACCIONISTA EN LA CIUDAD DE MARACAIBO, ESTADO ZULIA"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
1	1	TRASLADO AÉREO, TRASLADOS TERRESTRES, ALIMENTOS Y BEBIDAS.	12.831,32	12.831,32
		ALIMENTOS I BEBIBAG.	SUBTOTAL Bs.	12.831,32
			I.V.A. (16%) Bs.	2.053,01
			TOTAL Bs.	14.884,33

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

LAURA C. GUERRA

PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023

Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.768 de la misma fecha.



FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS